



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 28292/2018 por el que la Profesora Titular de la cátedra de **ARQUITECTURA I-D**, arquitecta **Carolina VITAS**, solicita se declare de Interés Académico la actividad Extracurricular "**ARQUITECTURA CORDOBESA. PABELLONES Y MUSEOS**", organizada por dicha cátedra; Y

CONSIDERANDO:

Que la actividad implicó un viaje de estudio a las localidades de Capilla del monte y La Cumbre,

Que las actividades programadas durante la jornada contemplaron la visita a los Pabellones del Complejo Reserva Natural el 44, la Casa Museo de Mujica Lainez "El Paraíso" y la Sala Miguel Ocampo,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,


Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico la actividad Extracurricular "**ARQUITECTURA CORDOBESA. PABELLONES Y MUSEOS**", organizada por la cátedra **ARQUITECTURA I-D**, realizada el día 2 de junio de 2018.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaria de Asuntos estudiantiles, notifíquese a los interesados, comuníquese, dar amplia difusión, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


ART. ARTURO MARISTANY
 Secretario Académico
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 214 DE CORDOBA 72018.-


Arq. GUILLERMO JORGE
 VICE-DECANO
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba